



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION SOLEMNE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO DOS-----

En la población de Villa Madero, Municipio de Madero, Michoacán, siendo las diez horas del día domingo veintisiete de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la Plaza Principal de esta Cabecera Municipal, habilitada como recinto oficial, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 114 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 22 fracción VI, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán, se reunieron para celebrar la **SESIÓN SOLEMNE** presencial de ayuntamiento con motivo del **"CXI ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACÁN"**, dentro del primer año del ejercicio constitucional 2024-2027, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.--
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día de la Sesión.-----
- 3.- Lectura del Acta de Erección a Municipio, por el Lic. Javier Herrera Vazquez, Secretario Municipal de Madero. -----
- 4.- Mensaje del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- 5.- Mensaje del ciudadano Presidente Municipal de Madero. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- El ciudadano Juan Caros Gamiño Avalos, Presidente Municipal de este Municipio, y bajo su presidencia se da inicio a esta Sesión Solemne, quien da la bienvenida y agradece la presencia de las y los miembros de este Cuerpo Colegiado, invitados especiales y a los ciudadanos Maderenses en general. Posteriormente instruye al Licenciado Javier Herrera Vazquez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que se sirva pasar asistencia y certifique que existe el quorum legal para sesionar. Atendida la instrucción, el Secretario del H. Ayuntamiento hace constar y certifica que se encuentran presentes la totalidad de las y los miembros de este H. Ayuntamiento, cuyos nombres aparecen en el proemio de esta Acta y que se dan por reproducidos en este

[Firma]

Alejandra Pineda Salto
Don Carlos Camacho

Oswaldo Valle

Celeste Sánchez

Juan Carlos

apartado como si a la letra se insertaran para todos los efectos legales a que haya lugar. Hecho lo anterior, el Presidente declara abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos tomados en ella de conformidad con el numeral 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y del 20 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----

PUNTO SEGUNDO.- A continuación, se somete a consideración del Pleno la propuesta de orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos tal y como aparece inserto en esta relación dispensándose la lectura del mismo en virtud de que el mismo fue hecho del conocimiento a los miembros del Cabildo en la convocatoria respectiva. -----

PUNTO TERCERO.- Continuando con el Orden del día de la presente Sesión y considerando que un día como hoy pero de hace ciento once años, a esta hora se reunieran los habitantes de la antiguamente Cruz de Caminos, para erigir la Tenencia de Cruz de Caminos en Municipio, el Lic. Javier Herrera Vazquez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, dio lectura de forma Solemne al Acta de Erección de la Municipalidad de "Cruz de Caminos" En Cruz de Caminos, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las diez de la mañana del día 27 de julio de 1914, presente el C. Coronel Alfredo L. López ante los principales vecinos de esta localidad y lugares inmediatos, C.C. Juan Montañón, José Trinidad Corona, Rafael Alcaraz, Luis Vargas, Manuel D. Novoa, Delfino Leal, Félix M. de Anda, Antonio Niño, Francisco Corona, J. Guadalupe Ayala, Jacinto García, Román Rosiles, Nicolás León, J. Trinidad Vargas, Juan Sánchez, J. Jesús A. García, Rafael Durán, Sacramento Corona, Rafael Ramírez, Juan León, Ignacio Rosiles, Bernabé Niño, Gregorio Corona, Pedro Alcauter, Agustín García, Leandro García, Teófilo de Anda, Aurelio Gamiño, Pedro Gamiño, Román Ochoa, Crisanto Sánchez, J. Jesús Sánchez, León Rangel, José Pérez, Ciriaco Armas y Eulogio Vargas, les hizo saber la orden que tiene del ciudadano General en Jefe de la División del Sur Gertrudis G. Sánchez, para nombrar autoridades en este lugar y de erigir en Municipalidad esta población, independiente de la de Acuitzio, a donde correspondía, todo lo cual en virtud de los valiosos servicios prestados a la sagrada causa de la Revolución del pueblo, por el número de habitantes y elementos con que cuenta y en uso de las facultades concedidas por el Plan de San Luis, reformado en Guadalupe, cuya determinación acogieron con entusiasmo los circunstantes. Acto continuo, se procedió a la formación de la Mesa Electoral para recibir la votación, que fue integrada como sigue: Presidente, C. Antonio Niño; 1er. Vocal, C. Jesús A. García; 2do Vocal, C. Jesús Leal; 3er. Vocal, C. Jacinto García, y Secretario, C. Juan Sánchez. Luego se procedió a recibir la votación por escrutinio secreto, resultando electos por mayoría de votos: El ciudadano J. Trinidad Corona, Presidente Municipal o Regidor 1º; el ciudadano Rafael Alcaraz, Regidor 2º; el ciudadano Félix M. de Anda, Regidor 3º; el ciudadano Manuel D. Novoa, Regidor 4º; Síndico, el ciudadano Luis Vargas; Juez Primero Menor propietario, el ciudadano Nicolás León; Juez Segundo Menor propietario, el ciudadano Eulogio Vargas; Juez Primero Menor suplente, el ciudadano J. Trinidad Pérez, y Juez Segundo Menor suplente, el ciudadano Román Rosiles. El C. Presidente de la Mesa hizo la declaración solemne. Leyendo en voz alta los nombres de los ciudadanos con que queda formado el H. Cuerpo Municipal, que deberá regir durante el periodo que marca la Ley Electoral del Estado, los cuales puestos en pie protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, con sus adicciones y reformas. la particular del Estado y las demás que de ella emanen. Se acordó enseguida comunicar oficialmente al C. General en Jefe. Gertrudis G. Sánchez, haber quedado cumplida su determinación con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la presente por triplicado, consignándose el original para el Archivo Municipal, el duplicado para el C. General Gertrudis G. Sánchez y el triplicado, para el ciudadano Coronel Alfredo L. López, para los efectos legales,

Alexandra Pineda Salto

Juan Carlos Luna

Osvaldo Vele

Celeste Sánchez

Alfonso Vazquez

firmándose para constancia. DAMOS FE: Alfredo L. López, Juan Montaña, J. Trinidad Corona, Rafael Alcaraz, Luis Vargas, Manuel D. Novoa, Delfino Leal, Félix M. de Anda, Antonio Niño, F. Corona, J. G. Ayala, Jacinto García, Román Rosiles, Nicolás León, I. Trinidad Vargas, Juan Sánchez, J. Jesús A. García, Rafael Durán. A ruego de Román Ochoa, J. G. Corona, Rafael Ramírez, Juan León, Ignacio Rosiles, Berabé Niño, Pedro Alcauter, J. G. Corona, Leandro García, Ciriaco Armas, Aurelio Gamiño, Pedro Gamiño, Agustín García, Jesús Sánchez, León Rangel, José Pérez, Trinidad Pérez, Crisanto Sánchez, Eulogio Vargas, (Rubricados), en la que quedó constancia de este hecho histórico, dando lectura de la misma el licenciado Javier herrera Vazquez, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán. -----

PUNTO CUARTO.- Acto seguido el Lic. Alejandro Vazquez Quiroz, Vocal Ejecutivo de CEDEMUN, en representación del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, agradeció la invitación a ser partícipe del homenaje a celebrar en el conmemoración del CXI Aniversario del Municipio brindando un breve mensaje a la concurrencia y haciendo mención de lo orgullosos que deben sentirse al ser parte del pueblo Maderense.-----

PUNTO QUINTO.- En Subsiguiente el ciudadano Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal de Madero, se dirigió a las personas reunidas en esta Sesión Solemne dando un mensaje con motivo de tan relevante acontecimiento histórico; lo que realizo en su carácter de representante del Honorable Ayuntamiento Máximo Cuerpo de Gobierno del Municipio. Se invitó a todos los presentes a ser partícipes o en su caso a presenciar el tradicional desfile por las principales calles de la Cabecera Municipal.-----
No habiendo otro asunto por abordar, el Presidente Municipal declaró formalmente concluida esta Sesión Solemne siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha; levantándose la presente para debida constancia y validez legal, debidamente ratificada y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe de lo actuado.-----



C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA



LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA

Alexandra Pineda Salto

Osvaldo Uribe


DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR


C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA


C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR


C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA




C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR


LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL




Don Pablo Casado



